

PROPOSICIÓN AL PLENO AYUNTAMIENTO DE JEREZ

A/A Secretaría General

D. Santiago Sánchez Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ viene a formular para su aprobación en el próximo pleno ordinario, la siguiente PROPOSICIÓN:

Exposición de motivos

Con el objetivo de preservar y proteger nuestro patrimonio arbóreo y las zonas verdes de nuestra ciudad, vemos la necesidad de implantar una serie de medidas y acuerdos que contribuyan a la mejora de la calidad ambiental. Nuestra ciudad necesita un nuevo modelo de gestión que sea capaz de vertebrar el espacio urbano atendiendo a estas necesidades. Para este fin proponemos:

Acuerdos

- 1- *“Aprobación definitiva de la Ordenanza Reguladora de Zonas Verdes y Gestión y Protección del Arbolado para la planificación, gestión y protección del arbolado urbano, así como la creación y reforma de zonas verdes y sus condiciones de uso en la ciudad de Jerez de la Frontera”.* Esta fue aprobada inicialmente en el Pleno celebrado el 25 de enero de 2013, se sometió al trámite de información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de 30 días, en lo que se podían presentar cuantas reclamaciones y sugerencias se estimaran oportunas. Después de este periodo el procedimiento se quedó en *stand by* por lo que solicitamos se reanude, ya que **constituye un instrumento legal que establece las condiciones que garantiza la protección del arbolado urbano**, una herramienta de definición y actualización en materia de medio ambiente, así como, contribuye a desarrollar y mejorar el derecho de los ciudadanos al uso y disfrute de los espacios libres y zonas arboladas de la ciudad.
- 2- Recuperar el Día Mundial del Árbol celebrado por última vez en esta ciudad el día 23 de marzo del 2011. Constituye una herramienta de sensibilización y concienciación ciudadana, donde se podrían gestionar entorno a este día.....talleres infantiles, exposiciones, concursos de pintura/redacción, etc. En definitiva, acciones dirigidas a poner en valor la importancia de preservar y respetar nuestras zonas verdes.
- 3- **Implantación progresiva** del Nuevo Modelo de Gestión del Patrimonio Arbóreo, de carácter integral y basado en nuevos métodos de trabajo, con técnicas y procedimientos actualizados y mejorados, es decir, el Proyecto Life +:Jerez + Natural, proyecto subvencionado con fondos europeos (600.000 euros) y que contemplaba acciones como:
Establecer un **“Manual de Protocolo y Comunicación”** entre Áreas del Ayuntamiento de Jerez, especialmente la DMA y DMU, elaboración de planes de gestión, creación de un modelo comunicativo centrado en la participación ciudadana, con la finalidad de implicarla y canalizar su participación directa en la gestión municipal, gestión informática de la

información (mantener vivo/actualizado el inventario), valoración del riesgo (priorización de acciones), plan formativo (actualización de conocimientos de los operarios), planificación de trabajos, etc. Una serie de beneficios que inciden positivamente en nuestra ciudad.

Por último, destacar el trabajo del personal técnico de nuestro Ayuntamiento, Delegación de Medio Ambiente y todas aquellas áreas que han colaborado, a los que felicitamos por su contribución en este proyecto.

Fdo.- Santiago Sánchez Muñoz